



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



ECI

Escuela de Ciencias
de la Información

Ref. Expte. N°: 0000806/2016

CORDOBA,

22 FEB 2016

VISTO; las presentes actuaciones por las cuales la **Abogada María Teresa SANCHEZ Legajo 29.450** eleva su renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva Cód. (102) en el Seminario de Relaciones Internacionales con orientación en Comunicación y Derechos Humanos y Seminario de Sectores Institucionales de la Escuela de Ciencias de la Información Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC a partir del 04 de Febrero de 2016.-

CONSIDERANDO:

- Que la Abogada María Teresa SANCHEZ reviste presupuestariamente en la planta docente de la Escuela de Cs. de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC con un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva Cód. (102) en el Seminario de Relaciones Internacionales con orientación en Comunicación y Derechos Humanos y Seminario de Sectores Institucionales hasta el 31 de Marzo de 2016 conforme a la Res. del HCDirectivo N°: 495/2015.-
- Que la Abogada María Teresa SANCHEZ ha obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

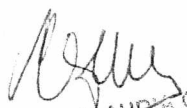
Art. 1°: Aceptar a partir del 04 de Febrero de 2016 la renuncia en carácter definitiva presentada por la **Abogada María Teresa SANCHEZ Legajo 29.450** al cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva Cód. (102) en el Seminario de Relaciones Internacionales con orientación en Comunicación y Derechos Humanos y Seminario de Sectores Institucionales de la Escuela de Ciencias de la Información Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC .-

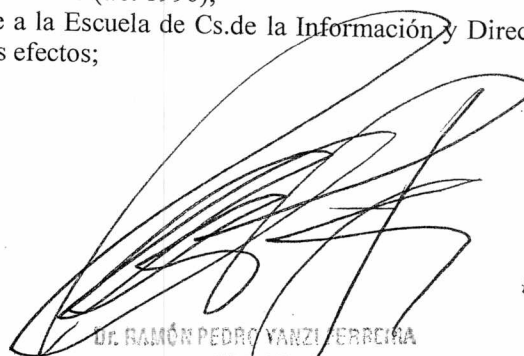
Art. 2°: Disponer la liquidación y el pago a la **Abogada María Teresa SANCHEZ Legajo 29.450** por el Departamento de Personal y Sueldos de la Escuela de Ciencias de la Información el equivalente a tres (03) días corridos de Licencia Anual Reglamentaria no gozados al momento de finalización de sus funciones como Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva Cód. (102) en la Escuela de Ciencias de la Información Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC a partir del 04 de Febrero de 2016.-

Art. 3º: Agradecer y destacar en forma expresa la labor desempeñada por la **Abogada María Teresa SANCHEZ Legajo 29.450** en sus funciones docentes en la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC.-

Art. 4º: La **Abogada María Teresa SANCHEZ** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 5º: Protocolícese, elévese a la Escuela de Cs.de la Información y Dirección General de Personal-UNC, a sus efectos;


D. CLAUDIA G. ARDINI
DIRECTORA
ESC. DE CS. D. INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI PERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

64

ES COPIA FIEL